NOTICIERO DE SORIA

FUNDADOR, DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA

SE FUNDÓ ESTE PERIDICO **En 1888.**

SORIA.=SABADO 11 DE SEPTIEMBRE DE 1909.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico. Collado, 42, bajo.

EL NÚMERO DE HOY ES **El 2.290.**

†

PRIMER ANIVERSARIO

DE LA SEÑORA

D.ª María Calvo Cintora
Viuda de Cacho

Falleció el día 12 de Septiembre de 1908, á los 88 años de edad

—D. E. P.—

Sus desconsoladas hijas doña Juana y doña Manuela, hijos políticos don Vicente García de Zornoza y don Casto Barbasán, nietos, primos y demás parientes,

Ruegan á sus numerosos amigos y relacionados, se dignen encomendarla á Dios en sus oraciones y asistir á alguna de las misas que se celebrarán por el alma de la finada el lunes 13 del actual en la iglesia de Nuestra Señora la Mayor, desde las ocho á las doce de la misma, por cuyo singular favor les vivirán agradecidos.

Soria 11 de Septiembre de 1909.

LOS PADRES DE FAMILIA

Que envien á sus hijos á estudiar en Madrid y quieran tenerlos bien Hospedados, deben tratar con el dueño del Restaurant «EL LOUBRE» (Montera, 35, Pasaje), el cual se encarga también de las matriculas y traslados y otros servicios convenientes á los estudiantes y á sus familias. 1—2

PASTOS ABUNDANTES para la próxima Feria de Soria, con comodidades de casas y establos en la Granja del Parral, Golmayo.—Dirigirse á Pedro Lacussant en dicha Granja y pueblo. —3—

OBRAS DE SORIA

HISTORIA DE NUMANCIA.—Escrita por Antonio Pérez-Rioja, esmeradamente impresa é ilustrada con dos grabados, EL ÚLTIMO DÍA DE LOS NUMANTINOS, y el ARA Á JUPITER encontrada cuando se hicieron las primeras excavaciones el año 1860 —Vale el ejemplar de esta obrita 25 CÉNTIMOS DE PESETA.

FIESTAS DE SAN JUAN.—Revista ilustada, de 1905, con numerosos fotograbados de las escenas tipos, cuadrillas, toros, calderas y maromas, de los días que duran estas tradicionales Fiestas sorianas é historia de su verdadero origen. Forma un tomito con bonita portada. Cuesta el ejemplar, 25 CÉNTIMOS DE PESETAS.

¡NUMANCIA!—Tragedia original escrita por e inmortal autor del Quijote, insigne Miguel de Cervantes Saavedra.—Impresa en papel satín. Cuesta el ejemplar 50 CÉNTIMOS DE PESETA.

VIDA DE SAN SATURIO, Patrón de Soria, con la novena del Santo y los Gozos.

También hay una hermosa lámina fotograbada del retrato de San Saturio, de cuerpo entero. Cuesta 20 CÉNTIMOS DE PESETA el ejemplar.

LA LAGUNA NEGRA.—Libro el más completo publicado acerca de los Pinares de Soria, escrito por don Juan José García.—Un tomo de 200 páginas. Vale UNA PESETA.

EL LIBRO DE LAS EXCAVACIONES DE NUMANCIA, por el eximio arqueólogo, escritor español y Director del Museo de reproducciones artísticas don José Ramón Mélida Edición de lujo con números é interesantes fotograbados de los hallazgos hechos en las ruinas de Numancia.—Vale este libro TRES PESETAS ejemplar.

Todas estas «Obras Sorianas» se venden únicamente en la Librería de Pascual P Rioja, Soportales del Collado, 42, Soria.

ANUARIO-GUIA DE SORIA, obra nueva escrita por don Lucinio Llorente. Un bonito tomo de gran utilidad y aplicación para el conocimiento de nuestro país, con toda clase de detalles.—Vale el ejemplar, perfectamente impreso y encuadernado, 2 PESETAS.

Se halla de venta en las Librerías de Soria y en Burgo de Osma en la de hijos de Francisco Jiménez.

INTERESES PROVINCIALES

LAS ROTURACIONES ARBITRARIAS

Desde hace mucho tiempo, nada se ha vuelto á saber del proyecto de ley de legitimación de roturación arbitraria, que tanto interesa á las provincias castellanas, en las que abundan posesiones no legitimadas, pero adquiridas con cierta legalidad, mediante concesiones hechas por los Ayuntamientos y en las que se ha empleado ya considerable esfuerzo, á lo largo de muchos años de posesión, por los roturadores, estando interesadas en que ese proyecto sea ley, para que puedan venir á inscribirse muchas propiedades que á la vez vendrán al registro catastral y tributarán en la medida correspondiente, aliviando, en parte, al resto de la propiedad territorial que hoy contribuye.

Pero, al mismo tiempo, se hace preciso que se ponga coto á la demasía que supone el intento de adquisiciones abusivas, en formas de aspecto más á menos legal, pero desde luego impugnable en derecho, que se advierte en muchos términos municipales, intento nacido, sobre todo, al calor de la impunidad que han conseguido algunas verdaderas detentaciones de bienes públicos realizadas en condiciones verdaderamente escandalosas. Es necesario que los pueblos busquen defensa contra el afán de adquisición de terrenos comunales de quienes, amparados en influencias lamentables, no vacilan en desposeer á los vecindarios de las aldeas de los mejores partidos del común y hasta de montes públicos, reduciendo á límites más angustiosos aún los ya bien reducidos de la vida campesina de los pobres.

Para ello basta con que las Juntas administrativas busquen el consejo y advertencia hábil de quienes sepan dirigirlas á exigir de sus Ayuntamientos que incoen expedientes de exención de venta de los bienes públicos que les sea preciso conservar á sus vecindarios, y, al mismo tiempo, que vigilen y denuncien vigorosamente las apropiaciones indebidas. Porque si es cierto que las roturaciones son un bien y que el legitimar las que existen hechas es una mejora á que deben lícitamente aspirar cuantos las tienen, no es lo menos que no se debe desatender, ni menos alentar y favorecer, la acción apropiatoria de gentes, hasta extrañas á los términos en que se realiza, que no vacilan ni reparan en medios para adquirir propiedades comunales que pueden ser de indispensable necesidad para la vida de los pueblos.

—Defiéndanse estos y en nuestra misión de periodistas se lo advertimos.

Los Congresos.

Vida provincial y local

I

El 30 del mes pasado se inauguró en Santander la Asamblea de las Diputaciones, que continúa la serie de las que, de pocos años á esta parte, se vienen celebrando para influir en la opinión, á propósito de la vida provincial, de lo que ésta es y pudiera ser. De aprobarse en el Senado la parte pendiente de la ley reformando la Administración local, que es la obra en que más especial y determinadamente ha cifrado el señor Maura la razón de ser y la significación del actual gobierno, poco les queda de vida á las Diputaciones provinciales tal y como están hoy constituídas. Esto es, sin duda, lo que les hace reunirse en Asamblea y examinar las diversas contingencias que se presentan como probables en el desarrollo de la vida provincial y en la honda transformación á que aquellos organismos están fatalmente obligados por la fuerza misma de las cosas.

Estamos en una época de transición, en una evolución muy marcada de nuestro Derecho Administrativo. Antes, cuando la actividad parlamentaria se apasionaba únicamente por los debates y por las leyes de carácter meramente político, la vida provincial, y al igual de ella la vida local, no preocupaban grandemente á gobernantes y legisladores. Hiciéronse, sí, cantidad de leyes y disposiciones administrativas, entre las cuales, como son tantas, hay algunas buenas; pero como no despertaban interés estos asuntos, se procuró cristalizar la vida local en los dos tipos de «diputación» y «ayuntamiento», convirtiéndolos en abstracciones más bien que en organismos, y atrofiando, por lo tanto, lo que en ellos hubiera podido haber de personal y de animado con un soplo de vida. Se hizo de la Diputación y del Ayuntamiento dos esclavos del Estado, y los esclavos pronto quedaron convertidos en verdaderos maniquíes privados de todo movimiento espontáneo, y atacados de anquilosis oficial incurable. Se pretendía que la Diputación fuese representación de la provincia, pero como ésta en la mayor parte de los casos, era arbitraria creación del legislador, que había señalado sus límite sobre el plano á ojo de buen cubero, prescindiendo de las comarcas, que son individualidades creadas por la naturaleza, la Diputación no podía tener más vida que un reflejo de la vida oficial, y, en efecto, la Diputación fué simplemente y en realidad un siervo irremisible del Estado todopoderoso.

Esa doctrina fué, precisamente, la que dió origen á las provincias actuales en 1838, cuando legisladores insensatos (Dios les perdone el daño) estaban elaborando en el Congreso de los Diputados, como comisión dictaminadora, el proyecto de ley de organización y atribuciones de las Diputaciones provinciales, traduciendo de la ley francesa, negando el espíritu provincial en España y asegurando que la entidad provincia no tenía en nuestro país existencia natural. Así salió la obra de la división territorial de esta nuestra parte de península.

(Se continuará.)

LO GRANDE Y LO PEQUEÑO

Sí, es verdad; hay que rendirse á la evidencia; los hombres pájaros existen; cruzan la atmósfera; van y vienen en el aire; suben y bajan de las alturas, con tanta facilidad como las aves.

Es un prodigio que abre las puertas de la realidad á todas las fantasías, porque con esos triunfos, con tales éxitos las imaginaciones soñadoras se lanzan á todo género de ilusiones volando como las golondrinas, en todos sentidos.

En Reims, acaba de celebrarse un concurso de aeroplanos. En otro tiempo eso ni siquiera podia concebirse. Un concurso de pájaros artificiales constituye al presente una nota nueva, un acontecimiento casi sobrenatural, y que sin embargo, dados los progresos de ese arte modernísimo, es de lo más natural del mundo.

***

¡El hombre pájaro! Hay en esa locución todo un mundo de ideas nuevas. Desde el momento en que el hombre puede disputar el dominio de los aires á las aves, parece que el mundo cambia de aspecto; porque no es lo mismo mirar las cosas de abajo arriba que contemplarlas de arriba abajo.

La impresión que produce ese procedimiento es de admiración suprema, y no hace falta no haberse separado dos metros de la corteza terrestre para comprender las inmensas ventajas de ese triunfo del genio humano, en el que ya no es posible dudar como se duda de la existencia de los antípodas.

Pero ¡qué evolución se está preparando en el cerebro humano! Hasta aquí aun el excepticismo más reconcentrado miraba las cosas terrenas bajo el prisma de lo sublime. Todo parecía grande, el cielo, el mar, la tierra, lo humano y lo divino. En lo sucesivo ocurrirá á la inversa, visto desde las alturas todo parecerá pequeño, insignificante, nimio.

Las montañas más altas, las torres más elevadas parecerán á los pájaros artificiales puntitos diminutos, diseminados acá ó acullá sobre la superficie de la tierra; y si lo que se comtempla desde arriba es el mar, parecerá el Océano un mediano lago, á veces un pequeño charco.

Las naves de guerra ó mercantes; acorazados gigantescos y trasatlánticos formidables, parecerán cáscaras de nuez, menos aún, de avellanas ó de piñones, sujetos á todas las inquietudes de las olas, y que milagrosamente no son sepultadas en el insondable abismo.

***

Preparémonos, ó mejor dicho, prepárense los que nos sucedan á un cambio radical en las concepciones humanas. Nuestros antepasados, bajo la impresión de su pequeñez, tendían á crear obras grandiosas, construyendo grandes necrópolis, catedrales gigantescas. Las pirámides de Egipto, los templos inmensos, el coloso de Rhodas, la aguja de Cleópatra son testimonios elocuentes de esa tendencia.

Cuando el hombre deje de arrastrarse por la superficie terrestre, cuando con sus máquinas voladoras se eleve por encima de las más empinadas cumbres y de las más altas agujas y veletas todo le parecerá pequeño, y en su soberbia querrá, como Icaro, escalar las inmensas regiones donde el sol y las estrellas se mueren en su majestuosa é imperturbable marcha.

Si en el pasado, y en el presente, los hombres topos, los que no pueden separarse tres palmos de la madre tierra, esa que amorosa y compasiva envolverá nuestro cuerpo inerte entre sus abnegados brazos asombran por la intensidad de su soberbia, ¿qué sucederá con los futuos hombre-pájaros, los que se pasarán lo mejor de su existencia recorriendo las alturas atmosféricas con sus máquinas voladoras? ¿Qué límites tendrá su soberbia? ¡Asusta el pensarlo!

¡La órdiga!

¡El vértigo!

Abel Imart.

—Las eminencias médicas recomiendan el uso de las legítimas aguas de **Vichy-Etat**, de fama universal. Para tener completa garantía de autenticidad, pídanse: **Vichy-Hopital** (estómago), **Vichy-Celestins** (vías urinarias), **Vichy-Grande Grille** (hígado). El embotellamiento se efectúa en los mismos manantiales bajo la inspección de un delegado del Estado. No fiarse de intrusiones, propaladas con falsas denominaciones de Vichy, de aguas cuyos manantiales no existen en Vichy. Exíjase **Vichy-Etat.**

23—56

Notas Utiles

DICCIONARIO ABREVIADO

DE

DERECHO COMERCIAL

(*Continuación*)

El pago hecho á otra persona que no sea el banquero ó sociedad indicada, no relevará de responsabilidad al librado si hubiere pagado indebidamente.

Serán aplicables á los cheques las disposiciones contenidas en el Código de Comercio respecto á la garantía solidaria del librador y endosante, al protesto y al ejercicio de las acciones provenientes de las letras de cambio.

Regirán para las órdenes de pago en cuenta corriente de los Bancos y sociedades mercantiles, conocidas bajo el nombre de talones, todas las disposiciones anteriores en lo que les sean aplicables.

El Tribunal Supremo, en su sentencia de 17 de Junio de 1890, declara: «La expedición de un cheque ó mando de pago, á que se refiere este artículo (el 534 del Código de Comercio) ó la de un talón de cuenta corriente de que se ocupa el 543, determina un acto de comercio, y el documento que nace del mismo ó lo representa, ha de tener naturalmente el carácter de mercantil para todos los efectos legales, y su falsificación está castigada en el artículo 315 del Código penal, y no en el 548 del mismo.»

Por otra sentencia de 5 de Junio de 1886, ha declarado dicho Supremo Tribunal: «Que conforme al Reglamento del Banco de España, para que los talones de cuenta corriente y los mandatos de tranferencia puedan ser satisfechos, han de estar firmados por los interesados á cuyo nombre esté abierta la cuenta; ha de repetirse en letra, antes de la firma, la cantidad correspondiente del registro de cuentas corrientes, y por consiguiente es responsable el Banco de los perjuicios originados por el pago de un talón cuya firma era falsa y no se repitió la cantidad en letra como queda expresado.»

D

Dependientes ó mancebos de comercio.—Los mandatarios ó auxiliares de los comerciantes en el despacho de las mercaderías y otras operaciones secundarias del tráfico dentro de los almacenes ó tiendas, son llamados dependientes ó mancebos de comercio.

Los mancebos encargados de vender al por menor en un almacén público, se reputarán autorizados para cobrar el importe de las ventas que hicieren, y sus recibos serán válidos, expidiéndolos á nombre de sus principales.

Igual facultad tendrán los mancebos que vendan en los almacenes por mayor, siempre que las ventas fueren al contado y el pago se verifique en el mismo almacén; pero cuando las cobranzas se hubieren de hacer fuera de éste ó procedan de ventas hechas á plazos, los recibos se firmarán necesariamente por el principal ó su factor, ó por apoderado legítimomente constituído para cobrar.

Cuando un comerciante encargase á su mancebo la renuncia de mercaderías y éste las recibiese sin reparo sobre su cantidad ó calidad, surtirá su recepción los mismos efectos que si la hubiere hecho el principal.

Sin el consentimiento de sus principales, ni los factores ni los mancebos de comercio podrán delegar en otros los encargos que recibieren en aquéllos, y en caso de hacerlo sin dicho consentimiento, responderán directamente de las gestiones de los sustitutos y de las obligaciones contraídas por éstos.

(Se continuará).

La campaña de Melilla.

Servicio de encargos para Melilla

La Central Española de Tráfico, en su deseo de facilitar á las familias de nuestros soldados en campaña el envío á Melilla de pequeños paquetes con ropas, comestibles, fiambres, etc., etc., ha creado el siguiente rápido servicio que regirá hasta el regreso de las tropas á la Península.

Desde cualquier estación de España se podrán facturar en gran velocidad encargos cuyo peso no exceda de tres kilos, y á las cuarenta y ocho horas estarán éstos en Melilla y en poder de los interesados.

Los gastos por cada paquete ascienden á 2'25 pesetas.

Instrucciones y modo de hacer las expediciones.—Los encargos se facturarán á la estación de Málaga consignados á la Central Española de Tráfico, y en la hoja se pedirá la tarifa X, número 4, cuyos portes 1'05 pesetas se pagarán á la salida. Los envíos pueden hacerse en cajas de madera ó cartón, pero al permitirlo la índole de su contenido se recomienda como más práctico el uso de saquitos de tela bien cosidos. Los paquetes deberán ir rotulados con claridad, indicando el nombre y apellidos del destinatario, señas de su regimiento, graduación, etc.

Los gastos desde Málaga hasta Melilla, 1,20 pesetas, se abonarán en una casa de Comercio de la capital ó pueblo donde resida el remitente, y como justificante, se recogerá un recibo para enviarlo á la Central acompañado con el talón del ferrocarril. El recibo deberá decir así:

«Tengo en mi poder y la disposición del señor director de la Central Española de Tráfico, la cantidad de 1,20 pesetas que me ha entregado D... de esta población.

(Pueblo) á... de... de 19...

(Firma del comerciante).»

El talón y el mencionado recibo se enviarán por correo al señor representante de la Central Española de Tráfico, Lista de Correos en Málaga.

Desde Melilla, y tan pronto sean entregados los encargos, la Central escribirá á los remitentes acompañándoles recibo firmado por los destinatarios.

El servicio en Melilla está á cargo del director de la Central don José H. de la Peña, cuyo señor contestará además cuantas cartas se le dirijan en demanda de noticias sobre individuos de la tropa de quienes se desee conocer su estado de salud, etcétera.

En estos casos deberán acompañarse 0,30 pesetas en sellos de correo para los gastos de correspondencia y franqueo. La dirección: señor director de la Central Española de Tráfico. Lista de Correos en Melilla.

Seis hermanos voluntarios.

Ha llegado hasta nosotros una noticia que por el interés que envuelve merece ser conocida del público.

El pundonoroso y difunto general de división don Narciso de Fuentes, fallecido á los cuarenta y un años de edad, mandando la plaza de Ceuta, dejó al morir seis hijos, en la actualidad los seis oficiales de nuestro valiente ejército.

No bien comenzada la actual campaña de Melilla, los seis pidieron pasar como voluntarios á aquel ejército de operaciones. Entre ellos, el mayor, que acaba de perder tres hijos en el corto espacio de seis meses, y que en la actualidad disfruba de una licencia por enfermo, después de haber permanecido tres meses en el Hospital Militar de Madrid, donde sufrió una cruentísima operación su señora, fué el primero en solicitar tan honroso puesto, renunciando á su licencia y al restablecimiento de su salud.

Los seis sirven en distintos puntos de la Península, y sus nombres, aún á trueque de herir su modestia sin límites, son: don Arsenio de Fuentes, don Eduardo de Fuentes, don Antonio de Fuentes, don José de Fuentes, don Narciso de Fuentes y don Manuel de Fuentes.

¡Hermoso proceder de estos seis brillantes oficiales!

Rectificación de noticias.

La sumisión de los rebeldes de Quebdana es un ardid.—Impresión de los jefes y oficiales.—Desconfianza fundada.

Después de lo que se lleva dicho sobre actos de sumisión de los de Quebdana, considerándolos consecuencia del avance triunfal de nuestras columnas, se han recibido posteriores noticias de Melilla que modifican la anterior información y que todos reciben como expresión de la realidad.

Estos nuevos informes desvirtuan el valor que ha podido concedérseles á los aludidos actos de sumisión.

Efectivamente se ha recibido en Melilla noticia del zoco de El-Arbáa, dando cuenta de que los jefes y oficiales de la columna del general Aguilera no tienen ninguna confianza en los actos de sumisión de los quebdanas, por cuanto su persistente hostilidad de los anteriores días contrasta con las protestas de amistad y de rendimiento de última hora.

Creen los jefes que lo que se proponen los moros con sus peticiones de perdón es sencillamente ganar tiempo y poder recoger sus cosechas para ponerlas á salvo en el interior.

Opinan que hecho esto por los moros, reanudarán con brío las hostilidades.

Supónese que esta opinión tiene completo fundamento, no solo por la evidente falsía que es una de las características de los moros, sino también teniendo en cuenta varios indicios altamente significativos.

Entre estos indicios tiene mayor relieve uno muy elocuente.

Hoy, en efecto, á primera hora se ha visto desde las posiciones avanzadas de Melilla, á numerosos grupos de moros pasar por las faldas del Gurugú.

Estos grupos estaban formados por jinetes unos y por infantes otros.

Asímismo se ha apreciado la conducción á lugares más seguros de grandes partidas de ganado.

El mismo movimiento de la harca, abona esta suposición sobre la actitud de los moros.

Cartas de soldados sorianos.

DESDE EL ATALAYÓN

Melilla 5 de Septiembre de 1909.

Señor don Pascual P. Rioja. Muy señor mío: El día 3 del corriente acompañé al convoy de esta posición hasta la segunda caseta, y en dicho campamento tuve el gusto de abrazar á los soldados de esa capital Cipriano Hedo y Pedro Moreno; éste ha regresado de los Hospitales de Córdoba y Málaga, completamente curado de la herida que recibió en el ataque del día 29.

Momentos antes de llegar el tren á la segunda caseta fué tiroteado por los moros, no habiendo tenido ninguna baja. Después, el enemigo cambió de posición y dirigían el fuego al campamento; funcionaron las ametralladoras y los cañones enviaron certeros disparos al barranco del Lobo, logrando dispersarlos. En Sidi-Amet-el Hach, un corneta de Cazadores de Alba de Tormes, recibió un balazo en una pierna.

Ha sido trasladado á la plaza, por encontrarse enfermo: aunque no de gravedad, el soldado de este batallón Antón Casado, de Fuentearmegil.

Se dice que el general Marina visitará un día de estos el Atalayón.

Enviaré cuantas noticias sepa; especialmente las que se refieran á hijos de Soria y su provincia.

Hoy reina tranquilidad. El calor ya no es tan excesivo.

Mande como guste á su affmo.,

MARCELO REGLERO.

Melilla 3 de Septiembre de 1909.

Señor don Pascual P. Rioja, Muy señor mío: Hoy viernes recibo su carta fecha 29 del mes próximo pasado, y le doy las más expresivas gracias por las muestras de amistad que con ella recibo, felicitando á la vez á esa querida tierra soriana.

Hoy, como de costumbre, ha salido el convoy; los moros apostados en las chumberas, han roto el fuego contra nuestras tropas, y éstas, siempre atentas, han contestado á la agresión de forma tal que han hecho huir al enemigo. Cuatro granadas han estallado precisamente en el centro de unas chumberas que era de donde salía el humo de los dsiparos de los moros, y tan certeros han sido los disparos del cañón, que han hecho estallar del pecho de nuestros soldados un grito de satisfacción.

En Alhucemas, fué ayer mayor el fuego que en días anteriores; los moros dieron más señales de vida; pero todo en vano, pues tuvieron que retirarse tan pronto como los cañones y tiradores de la plaza rompieron el fuego sobre ellos, haciéndoles abandonar sus posiciones.

En el zoco del Arba reina tranquilidad, pues no han vuelto á verse más que algunos grupos de moros en las alturas de Lehedara en actitud pacífica. Se cuenta que tuvieron muchas bajas en el combate del lunes; creo no volverán por otro.

El interés que Soria entera demuestra por sus hijos, la dará en su día un nombre que en la historia no se borrará nunca, á la vez que éstos lo llevarán siempre grabado con letras de oro en el corazón.

Es grande mi sentimiento al no poder hablar con mis paisanos por estar éstos en las posiciones avanzadas, aunque por allí no deben pasarlo mal, pues no se oye novedad alguna de aquellos puntos; deseoso estoy de poder echar con ellos una cana al aire.

Sabe puede disponer como guste de su afectísimo s. s. q. s. m. b.,

LUCAS DE JESÚS ALONSO.

El Roghi y el sultán.

Noticias recibidas de Tanger dan cuenta de que el Roghi padece una enfermedad en los pies.

Por orden del sultán le asiste un médico inglés.

—

El Maghzem ha hecho correr la voz de que el medio millón de duros del Roghí, cuya adquisición gestiona el sultán, como así la recaudación de los impuestos, serán destinados á la guerra santa, puesto que Hafid tiene el propósito de declararla á Francia.

El "Times".—León y Castillo.—"L'Echo de París".

Despachos de París dan cuenta de un artículo que publica «The Times» elogiando al general Marina y aplaudiendo su táctica.

En un párrafo dice: «Tanto por nuestros deseos de que se inicie la regeneración en Marruecos como por nuestra amistad á España, hacemos votos sinceros y fervientes por las armas españolas.»

—

Un periódico francés da cuenta de una interview con el embajador de España en París, señor León y Castillo.

Este ha declarado que la extensión de las operaciones territoriales nuevas no han modificado en nada el plan del general Marina, que es dar la vuelta al Gurugú, aprovechando las posiciones de Cabo de Agua y el zoco del Arbáa para realizar por detrás la ocupación de la montaña con el menor esfuerzo y sacrificio posible.

Luego añadió el embajador que es necesario que ambos países, Francia y España, afiancen su «entente cordiale».

—

Dice «L' Echo de París» que el sultán Muley Hafid ha enviado instrucciones al gobernador de Tazza para oponerse al avance de los españoles si éstos se aproximan á dicha ciudad.

La columna Larrea.—Sus movimientos.—Cabileños sometidos

Desde Talfran, el coronel Larrea marchó á una junta que tenía conocimiento de que estaban celebrando los Beni-Kiatin Discutían éstos si entregar ó no las multas impuestas por las tropas españolas, pero la presencia del coronel Larrea decidió el asunto y los cabileños entregaron nueve fusiles que poseían.

Desde allí marchó á Ulad-Daud, donde donde la junta mora sacrificó un cordero en señal de sumisión, ofreciendo la adhesión de la cábila.

Desde allí siguió la columna á Ali-Nasar en las márgenes del Talfran, distante 40 kilómetros de Cabo de Agua, acompañada de los moros leales que están combatiendo á su lado.

Se vivaqueó en las inmediaciones de la cábila de Beni-Buaberid, siendo la noche muy tranquila. El caid Mohamed-el-Rid ha ofrecido la sumisión de todos los suyos; y como prenda de ello sacrificó un cordero y regaló diez sandías.

El «raid» de Larrea que se anuncia, es ir primero á Karniau y luego á Ulud-Ahumund-Abad.

PERSONA de buena conducta y excelente Hoja de servicios en el Ejército y Guardia civil, desea colocación honrosa.

Para referencias, en la Imprenta de este periódico, en Soria.

TOROS EN BURGO DE OSMA

Corrida benéfica.

Por la mañana llegaron Darío Diez (*Limiñana*) y su hermano Tomás, y con éstos que actúan de directores calmáronse los temores al hule que en las contínuas visitas á los toretes de Valonsadero aumentaban de momento en momento entre las amistades de los jóvenes burgenses, con quienes habrían de entendérselas y que llenos de patriotismo y sangre torera protestaban de tanta afección.

Figuran como matadores dos doctores y espérase manejarán bien el bisturí; en la habitación del hule todo está dispuesto.

Son las tres y media y la plaza aparece rebosante de público y mucho mujerío ofreciendo aspecto hermoso, á que tanta belleza da lugar en estas ocasiones.

Con muy buen acuerdo, el Alcalde, que preside la corrida, ordena que el *vox pública* bandee disposiciones recomendando orden, conténganse abucheos á los aficionados toreros paisanos que desinteresadamente prestan su cooperación á la suscripción provincial para los soldados heridos que arrojan su sangre en la campaña de Melilla y se acoje con aplausos.

La banda municipal que dirige el amigo Romero toca un bonito pasodoble y se presentan en el ruedo los jinetes Elías de Marco y Ruperto Cornejo, que en briosos caballos blancos actúan de aguacilillos y sale la cuadrilla con sus espadas y directores á la cabeza, que son acogidos con nutridísimos aplausos; todos ostentan en el brazo una cinta de seda con los colores nacionales y la inscripción «Corrida benéfica, 8 Septiembre 1909».

Actúa de primer espada el simpático joven Angel Hernand, que viste de corto y sus hechuras indican que el bisturí y demás instrumentos quirúrgicos (por si acaso) no los ha de manejar mal. Distribuída su cuadrilla y previas breves instrucciones de Limiñana suena el clarín y ya tenemos al

PRIMER BURÓ.—El del pánico, negro, buen mozo, cornigacho y de nombre «Matajacas»; á la salida y en los medios le espera sentado en una silla el joven Eusebio Jiménez, le acude el bicho decidido y con gran serenidad Jiménez abre el paraguas de que iba provisto y el toro se asombra. Ovación al intrépido joven por la lucida suerte. Intenta capotearle Ransanz, que perseguido salta y cae al callejón; Hernand veroniquea, marchándosele el bicho que se siente algo huído; también lo intenta Julio Escudero, el otro doctor, segundo espada, y viendo no le acude se enfada y le pone mala cara; todos demuestran serenidad y arrojo. Los hermanos Díez incansables preparando el bicho y en los quites.

Toman los palos Jiménez y Ransanz; éste cítale, no acude y por sorpresa le pone un par que se cae, ayúdanle con inteligencia los «Limi» y vuelve Ransanz dejando medio par; luego Jiménez otro par por sorpresa en el cuello y Ransanz repite otro á la media vuelta; están, pero que muy valientes.

Cambiada la suerte toma los trastos el primero de los del bisturí; brinda frases patrióticas al Presidente y después al palco familiar y amistades, vase al toro y le saluda con un pase de pecho que se aplaude con justicia, después varios de poco efecto y para sus adentros debe decir, dejémonos de percal y vamos al pincho, aprovechemos. Don Angel se perfila de primeras y da un pinchazo en la paletilla, colócanle el toro inteligentemente los incansables Diez y da otra en el aire, otra en el suelo, descansa, refresca y se decide propinándole unos cuantos pinchazo, rematándolo «Limiñana» de un descabello. Palmas al arrojo y recibe como regalo del palco una moneda de oro y alfiler de brillantes.

SEGUNDO.- Presidiario de nombre, negro, listón, bravo, corniveleto y con su madera correspondiente,—Escudero intenta veroniquear y escápasele, igual le sucede á Odon Ayuso, Villanueva (Maximino) también prueba y mide el suelo, luego intentan estos dos últimos al alimón poniéndose de rodillas, muy valientes, cierra el tercio Escudero siempre enfadándose y de seguro diciendo, me la pagarás con el bisturí,

En banderillas, Estoduto topa y pone medio de lujo, Juan García, con alegría cita varias veces y picóse, también Odon, García sale perseguido y el hermano de Limiñana al quite, por fin Odón clava su medio par y otro medio García. tocan á la suerte suprema y ya tenemos al amigo Escudero con la flámula, se siente torerazo; mientras brinda Cornejo (Antonio) pone apurado otro medio.—A la primera de cambio Escudero sufre un desarme y tropieza contra la balla, ayúdanle todos y recibe acertadas instrucciones de los hermanos Diez que trabajan y dirigen de un modo insuperable. Escudero desiste de los pases y atizó al arre la primera y luego media bien puesta que se aplaude y toca la música, otro pinchazo bien marcado y el listón dobla; al puntillero Sanz no le da lugar y se levanta, desluciendo después la faena por la serie de intentos de descabello que luego remata también el «Limiñana», ovación á todos, muy trabajadores y muy valientes. Regalo de la presidencia, paquete puros.

TERCERO.—Se llama Tambor, negro, bonito, bravo y con muchos pies, parándoselos todos, revolcando al amigo Montesinos que sin duda quería darle *dos aguas*; salta al callejón, vuelve á la arena y se crece ante la torería que sigue incansable, el tercer espada Genaro Loscos también le torea y demuestra ser de los buenos.

En banderillas el primer par de la tarde por lo breve y bueno, se debe al jóven S. López; Esmilio Pascual pone medio de lujo con grandes fatigas, Liminiana uno superior.

Eusebio Jiménez brega como un hombre, coje también los palos de lujo, cédeselos al «Limi» y éste al Montesinos, lío en cambio de palitroques y por fin Montesinos deja medio de las de día de fiesta.

Escalada se enfada, no le dejan toro, corre, juguetea, rie y le persigue el novillo que continúa bravísimo, el hermano de «Limi» colea y cae con el bicho, por fin repuesto del susto consigue poner su medio par el pollo Escalada; entablérase, le pegan desde el callejón y se lleva por delante al hermano de «Limiñana» sin consecuencias

Loscos brinda al señor presidente y después á doña Leonor Calleja de Martínez, intenta retirar gente y entra en funciones, acordándose también de la Divina *providencia*.

Tanteale, prepáraselo Limiñana y le propina una hasta la taza, otra media superior y entrando con guapeza y coraje agarra otra inmensa que es innecesaria la puntilla. Ovación, regalo, oreja y sacado en hombros.

Resúmen: los becerros buenos mozos y bravos. Dario Diez (Limiñana) y su hermano incansables, toreando y dirigiendo con inteligencia y los jóvenes burgense, todos en general valientes y arrojados, tratando de complacer al numeroso público que acudió al circo taurino dando motivo á regular ingreso en la suscripción provincial.

Merece generales plácemes también el resto de la Comisión organizadora que no toreaba y que todos supieron llevar al éxito plausible idea.

R. TAF....

SUCESOS EN LA PROVINCIA

En el pueblo de Sagides.

Doble asesinato y heridas graves.

El cabo de la guardia civil del puesto de Arcos de Medinaceli, Aniceto Hernández Calvo, da conocimiento á la Autoridad gubernativa, con fecha de ayer, de que el Juez municipal del pueblo de Sagides, le avisó que en la noche del jueves pasado, habían aparecido dentro del pueblo dos vecinos asesinados.

Inmediatamente, el referido cabo de la benemérita con una pareja de guardias á sus órdedes, se trasladó al pueblo de Sagides, resultando encontrar en la calle del Horno, el cadáver de una mujer jóven llamada Patricia García Hedo, y en el portal de la casa de Santiago Monge, el cadáves de Juan Gandul Monge, esposo de Patricia.

El autor del crimen.

La guardia civil no cesó hasta no lograr dar con el autor de tan tremendo crimen.

Por sospechas recaidas en Mariano Utrilla Yagüe hermano político de Juan Gandul Monge se juzaba sería aquel, pero por lo visto la ferocidad y guapeza de tal mozo, hacían que se le temiese en demasía, y ni siquiera había sido detenido,

El Cabo obtuvo del Juez alguna mayor certeza y saber donde vivía el valentón Mariano Utrilla Yagüe.

A su casa marchó el cabo con la pareja y al penetrar en ella se le dió el ¡Alto á la Guardia civil!

El Yagüe se resistió cuanto pudo, pero se conoce que lo pensó mejor y acabó por entregarse.

Fué entonces conducido ante el Juzgado municipal y allí ya no hizo tampoco resistencia,

Sus declaraciones.

Manifestó el Yagüe que por resentimientos de familia había tomado una tremenda resolución.

Luchaba en el mozo todavía el influjo de su crimen, pero interrogado nuevamente desplegó su boca para relatar friamente cuanto había hecho, que causa espanto.

Primeramente, declara, que á las 11 de la mañana del miércoles buscó á Hipósito, hermano de Juan Gandul Monge, su víctima, y sin mediar razones de ningún género, le asestó al Hipólito una lluvia de palos atroses, causándole en la cabeza heridas graves.

A las ocho y media de la noche, se fué en busca de Juan y de su esposa.

Acometió al primero en la calle, disparándole dos tiros y persiguiéndole con cuchillo en mano, lo alcanzó en el portal de la casa de Santiago Monge y allí le dió diez cuchilladas.

Viéndole ya caer muerto—dice el criminal—me fuí en busca de su esposa la Patricia y viéndola venir por la calle del Horno la cosí también á puñaladas, dándole nueve y siendo mortales de necesidad, como las de su marido.

Las armas, declara también, que se las entregó á una vecina suya.

—

De ésta, nada se dice en el parte oficial, y nada más podemos añadir, sino que el criminal fué asegurado por la benemérita, que ha prestado un buen servicio capturando al Yagüe, á quien nadie se había atrevido á detener.

El Juzgado labora desde ayer en el suceso que tan fatal memoria ha dejado en el pueblo de Sagides.

Más incendios.

En Almazán se ha producido un fuego en el monte pinar «El Vedado» número 53 del Catálogo del Estado, habiendo recorrido el voraz elemento quince hectáreas de terreno de monte bajo y robledal.

No se ha averiguado todavía si es intencionado ó casual el siniestro.

—

En Abejar, otro incendio ha recorrido cuatro hectáreas en el monte pinar de Ciudad y Tierra, sitio «La Vega del río Ebrillos» quemándose monte bajo, pinos labrios y pinochadas de renuevo.

Ya hay dos autores.

El cabo de la guardia civil de Abejar, dice, que á consecuencia del anterior incendio practicaban activas diligencias las fuerzas de lo benemérita de varios puestos y que el cabo Paulino Ruiz Navas, el cornета Jesús Domínguez y el guardia Faustino Miguel García, lograron coger al pastor Cecilio Gómez Cambronero, de cincuenta y un años de edad, casado y natural de Villaciervitos, el cual ha declarado que en unión de su esposa María Gómez Verde, al hacer el almuerzo la mañana del día anterior al incendio encendieron lumbre y que la apagaron después con tierra, pero que sin duda no la extinguieron por completo.

El Juez municipal de Abejar entiende en el asunto.

Incendio de una taina.

Ha sido reducida á cenizas la taina del montecillo llamado Monasterio, agregado á la Revilla en término de Quintana Redonda, y que era de la propiedad de don Leoncio González de Gregorio.

Se ignora si ha sido el fuego casual ó intencionado.

Por gastar polvora en salvas.

En Santa María de Huerta han sido detenidos los jóvenes Jesús Alonso, Bernardino y Luis Martínez Melagray, por hacer disparos con armas de fuego á las once y media de la noche en la población, calle llamada de la Carretera.

Pastor dormido, no guarda el ganado.

En el kilómetro 80 de la via férrea de Soria, término del pueblo de Izana han sido arrolladas por el tren, sesenta reses lanares propiedad del ganadero de Los Llamosos don Valentín Aragenés Fernández.

El pastor ha declarado que dichas reses se le extraviaron del rebaño que cuidaba habiéndose quedado dormido.

Ecos y Noticias

Los juicios por Jurados en la Audiencia provincial de Soria, se reanudarán desde el día dieciocho de Octubre próximo, cuyos señalamientos y causas del tercer cuatrimestre detallaremos.

En el *Boletín Oficial* de ayer se insertan las listas de señores Jurados y supernumerarios á quienes ha correspondido actuar.

Los toros de la acreditada ganadería de don Félix Gómez, de Colmenar Viejo, que se lidiaron anteayer en la plaza de Calatayud fueron bravos, escepto el *primero*, y mataron once caballos.

De esa misma ganadería serán los que se han de correr en la plaza de toros de Soria la tarde del tres de Octubre próximo.

Al bajar la escalera de su casa el miércoles último el respetable sacerdote don Pedro Domínguez canónigo Doctoral de nuestra Colegiata sufrió una fuerte caída dislocándose el brazo derecho. Mucho sentimos tan desgraciado accidente mas por fortuna no ha tenido las graves consecuencias que se creía, y hoy se halla bastante mejorado.

Vivamente le deseamos completa y rápida curación.

El sábado último en Yanguas tuvo lugar la boda del farmacéutico de dicha villa y profesor Auxiliar del Instituto de Soria don Hilario Sánchez, con la bella y simpática señorita Consuelo González Almarza, siendo padrinos doña Ciriaca Sánchez hermana del novio y don Vicente Tejero tío de la novia.

La concurrencia fué numerosa y el combite expléndido, habiendo marchado los novios á visitar varias capitales españolas y la capital francesa.

Reciban cordial enhorabuena deseándoles mucha felicidad en su nuevo estado.

Mañana es esperado en esta capital con su estimada familia el señor Presidente de la Audiencia provincial de Soria don Abelardo Marroquín, después de haber pasado la temporada veraniega en su posesión de Oilauri (Burgos.) Sean bienvenidos.

Las próximas Ferias de nuestra capital, del 16 al 24 del actual, prometen hallarse muy concurridas, sabiéndose que son muchos los compradores de ganado vacuno que piensan venir este año.

A la sesión de ayer tarde en nuestro Concejo asistieron el Alcalde y la mayoría de los Ediles, escepción hecha de los señores Robles, Alvarez y la Orden.

Se despacharon asuntos de trámite, no de gran importancia, y no hubo estériles ni latosas discusiones.

Ayer llegó á Soria el Arquitecto y académico don Manuel Anibal Alvarez, individuo de la Comisión científica de excavaciones en las ruinas de Numancia y permanecerá algunos días en esta capital.—Sea bienvenido.

De los próximos Festejos á San Saturio este año, no queremos anticipar nota concreta del programa—que ya debiera conocerse oficialmente—pero este año van á durar seis días dichos festejos, (estirar es) del día 1.º al 6 de Octubre próximo.

Hay animación por los toros y se prepara la empresa del ferrocarril á organizar trenes especiales á precios reducidos.

—¡A Soria los forasteros!

DEL 15 al 20 de este mes, tendrán á disposición de sus clientes, al viajante don Francisco Dias, cortador de la Sastrería EL FARO de Barcelona, quien presentará un inmenso y rico surtido en trajes y abrigos para la próxima temporada de invierno. 1—3

Salvados milagrosamente.

Desde la villa de Borobia nos escribe nuestro buen amigo y paisano el Comandante de Infantería retirado, don Antonio Francés y nos dice lo siguiente:

«El martes último, 7 del actual, á las tres y cuarto de la tarde, se oyó un trueno algo debilmente, pero á los cinco minutos dió otro tan fuerte que atemorizó á todo el vecindario y se desprendió un chispazo eléctrico, que entrando por el tejado, de esta su casa, recorrió la fachada principal destrozándola y viniendo á caer á cuarenta centímetros de donde un carpintero estaba entarimando una habitación y á su lado mi hija Mercedes.

Todos los que nos hallábamos en la casa nos salvamos milagrosamente, pues el que más distante, unos de otros, nos hallaríamos, á metro y medio.

El perro, que estaba á mi lado, quedó muerto en el acto.

Todos, en los primeros momentos, nos quedamos trastornados, sin darnos cuenta de lo que nos sucedía, entre el fuerte olor azufroso y el terror que nos causó la caída del chispazo eléctrico y juzgo que nos sirvió de mucho el hallarse todos los balcones y ventanas abiertos.

No dió después ningún otro trueno, ni cayó siquiera una gota de agua.

Debo significarle, que sin que sepamos en el pueblo la causa, venimos observando que con frecuencia, este verano, han caído chispas eléctricas en un circuito muy reducido.»

—Lamentamos el percance que nuestro buen amigo señor Francés nos refiere, y celebramos mucho su salvación con toda su familia y los que en su casa se hallaban, habiendo sido tan grande el peligro de fenecer en que se hallaron.

Solemnes fiestas en el pueblo de Fuentetoba

Con gran solemnidad se ha celebrado en dicho pueblo la fiesta en honor de Nuestra Señora de Valvanera, el día 8 de Septiembre.

En la función religiosa que tuvo lugar en la parroquia, celebró el Santo Sacrificio de la Misa el señor párroco de Fuentetoba, ejerciendo de ministros don Federico Esteban y don Cipriano Calonge; la Sagrada Cátedra del Espíritu Santo fué ocupada por el M. I. señor Magistral de la Colegiata de Soria don Manuel Requejo, quien supo conseguir del auditorio inmenso un gran silencio para que se oyeran las grandezas de que está dotada María Santísima, pues lo hizo con un acierto tal, que todos no pudieron menos de exclamar: María Santísima tiene un ministro que en todas partes se distinguirá como un verdadero defensor de la Iglesia de su bendísimo Hijo Jesús.

Inmediatamente de terminar la función se ordenó la procesión desde la parroquia á la «Mongía», que es donde se halla Nuestra Excelsa Señora.

Iba colocada en hermosas andas, adornada con su brillantísimo manto, de grandeza tanta, cercada de muchas luces, en primorosos faroles, asistida de innumerable concurso, no solamente del pueblo sino de los del contorno y de la ciudad de Soria, cantando el gran himno «Ave maris stella», resonando por todo el trayecto dicho himno y los Ave Marías que todos cantaban con tanta ternura, que movían á devoción á todos los demás que las oían; ésta función ha sido celebérrima, no sólo por el gozo, devoción y ternura que ha causado en todos al ver á María con su gran traje de Majestad, como por lo numeroso del concurso, ruidoso de fuegos artificiales y vistoso de algunos niños y niñas, que vestidas de Angeles, y con riquísimas joyas, aderezadas, iban sirviendo de zagales á la Reina del mundo, tributándola en incensarios de plata muchos aromáticos perfumes de suavísimos inciensos.

La Santa Misa fué ejecutada brillantemente por el simpático violinista don Manuel Guzmán y en el Armonium don Vicente Rubio, y los cantores el tenor de la Colegiata y el infante Antonio Bonillo, resultando todo elegantísimo,

Al día siguiente se celebró solemnemente un funeral por el alma de don Jorge Olcina y doña Paula Carrillo, oficiando su querido sobrino don Eduardo Caravantes y los ministros del día anterior, dirigiendo la oración fúnebre el mismo orador sagrado y cantada por los mismos músicos.

Mil plácemes merece todo el pueblo de Fuentetoba y la distinguida familia de los señores de Caravantes, pues no solamente se han distinguido tributando á su Excelsa Patrona altos honores, sino á todos cuantos fieles han asistido para acompañar á tan querida y bellísima Señora en el día de su Natividad.

B. L.

De la Función patriótica.

Aquello que menos se quiere muchas veees que se olvide, se queda en las cajas de la imprenta, sin publicar.

Tal sucedió involuntariamente en la reseña que se publicó en el número anterior de la función teatral del sábado pasado.

No se dijo nada de la Dirección de escena, y aun á riesgo de ofender la modestia de don Alfonso Fernández, á cuyo cargo estuvo, queremos y debemos decir con justicia que el señor Fernández ha demostrado siempre ser un buen director de escena, tan modesto como inteligentísimo. Ello es así y deber nuestro es hacerlo constar, pues en esta función supo en menos de cuarenta y ocho horas, hacer cuanto era necesario y la función resultó brillante.

Y otro tanto decimos del popular Anselmo García Ballenilla, director y maestro músico, que tanto vale y tan modesto es también.

Felicitamos á ambos.

—

Y con sumo gusto vamos también á dar un extracto de la liquidación de los gastos é ingresos de dicha función patriótica organizada como es sabido, por la Junta de Damas de esta capital.

Los ingresos ascendieron á 756'65 pesetas.

Los gastos, por contribución, 14 61 pesetas.—Por timbre, 66,97, y por galería dramática, 32,50; total, 114.08, quedando un producto líquido de 642,57 pesetas.

—

Los gastos de hoja fueron satisfechos por el «Círculo Mercantil Soriano» que ascendieron á la cantidad de 213,45 pesetas y cuyos comprobantes se hallan en la Secretaría de dicho Círculo á disposición de cuantos señores socios deseen examinarlos.

Don Mariano Vicén, cedió gratuítamente el Teatro y el piano.

Doña Feliciana Cuartero, entregó diez pesetas en pago de su palco.

Don José Oncins, otras diez por el suyo y lo devolvió para nueva venta.

El establecimiento tipográfico de don Felipe las Heras, hizo gratuitamente los Cartelones para la función.

El ídem, ídem de *Tierra Soriana*, el billetaje, ídem, ídem.

Yel de Pascual P. Rioja, los programas é impresión de las cintas.

La «Eléctrica de Soria» cobró la mitad del importe del alumbrado que suministró; total diez pesetas.

A todos y cada uno, sin olvidar á las señoritas y aficionados que tomaron parte en la función, por su patriotismo, ha dado expresivas gracias la Junta de Damas, y desde aquí se las reiteramos también, y si alguien que ignorásemos, hizo algo más, que conste también hacia él, el reconocimiento de todos.

SANTORAL Y CULTOS.

Hoy sábado 11.—Nuestra Señora de las Viñas y San Proto.

Domingo 12.—El Dulce nombre de María y Nuestra Señora de la Fuensanta, Santos Leoncio, Silvino, Lorenzo y Justiniano.

Lunes 13.—San Felipe y San Eulogio.

Martes 14.—La Exaltación de la Santa Cruz. - San Cornelio y San Crescencio.

—

Mañana domingo á las diez de la mañana en la Ermita de la Virgen del Mirón, función solemne al Dulce Nombre de María, predicando el canónigo de la Colegiata don Felipe Andrés.

—A las seis de la tarde en San Juan de Rabanera, Escuela de Cristo.

El lunes próximo á las nueve misa en la Ermita del Mirón.

INTERESANTE

Ortopédico herniólogo en Soria.

El reputado hotopédico de Madrid don Jerónimo Farré Gamell, recibirá consutas gratuitas en SORIA los días 16 y 17 del mes de Septiembre, de 11 á 1, y de 3 á 6, en la FONDA DEL COMERCIO, para los que padezcan de HERNIAS (quebraduras ó desviaciones del espinazo, ó torceduras de las piernas, etc.), que deseen someterse al método especial infalible de dicho famoso autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas.

Con su sistema se dominan todas las hernias por antiguas y voluminosas que sean.

No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, calle del Cisne, número 21, Hotel, á donde se ha trasladado por mejor de local. —1—

Por Telégrafo

(DE ESTA TARDE.)

De la campaña.

Nada, nada, nada.
Ni bueno, ni nuevo, ni concreto.

—

Consejo ministros:

Cuatro tarde va celebrarse.

Y consejo guerra presidido por ministro Linares.

Supone Lacierva y así lo dice, que trataránse asuntos de trámite.

(A negación oficiosa, importancia no manifiesta.)

—

S. M. El Rey marcha esta noche á San Sebastián.

—

Tremendos temporales:

Continúan en el Norte de España.

En Santander según noticias de estos momentos, han mejorado algo.

En varios otros puertos los daños son inmensos.

En Concejo de Llanes (Oviedo) han sido arrasadas las cosechas.

Se han hundido puentes.

Muchos ganados ahogados.

Créese existan desgracias personales.

Urgen socorros.

—

Imposición de cruces:

En palacio real, salón de las columnas, celebrádose solemne imposición de cruces, rojas del mérito militar á sargentos, cabos y soldados de la brigada Pintos, heridos combate fatal día 27 de Julio último, que han sido baja en Hospital militar.

Acompañádoles Comandantes militares respectivos Batallones y el Rey de uniforme de caballería con insignias de capitán general, acompañado de sus Ayudantes,

Impuéstoles personalmente insignias.

Hécholes preguntas.

Estrechádoles manos

Entregádoles en sobres con respectivos nombres, cien pesetas, ó cuarenta según categoría é importancia de heridas.)

Un sargento gritado !Viva el Rey! contestado por todos los presentes.

Después almorzar Rey, con sus Ayudantes, marchado á Vicálvaro presenciar maniobras, División caballería Huertas.

—

Romeo en Madrid:

Llegado hoy Director | de «La Correspondencia de España» Leopoldo Romeo.

Conducídole oficial de la Benemérita.

Recibídole muchos periodistas.

—

Consejo guerra:

Celebrádose en esta Corte consejo guerra contra el paisano José María Agudo, acusado de insulto é intento agresión á Benemérita.

—

Habla Cierva:

Ministro Gobernación hablando de campaña elementos agitadores de París y Londres contra represión gubernamental por sediciones de Cataluña, ha dicho, que demuestra haberse puesto dedo en llaga.

Y que propónese ahoddarlo (el dedo.)

Tribunales militares funcionan completa independencia y cumplirán su deber.

Que esto no es Marruecos y nadie, dice, que verá con antipatía la represión.

En cambio, añade, aquéllos elementos que protestan, nada hablan de las víctimas que inmolaron los sedicioso

El Corresponsal.

EN buena calle y casa de confianza se desean alumnos del Bachillerato ó Magisterio, (con ó sin), así como alumnas de la Normal de Maestras.

Informarán, en la imprenta de este periódico. —2—

TARTANA.—Se vende una en buen uso y de buen estilo.—Sus condiciones y precio, informarán en la calle de la Aduana Vieja, número 4, principal, Soria. —14—

Soria: Tip. del NOTICIERO DE SORIA.

GUIA DE SORIA

COCHES CORREOS

Todos salen de Soria media hora después de la llegada del ferrocarril.

Hay los siguientes:

—De SORIA á TORRELAPAJA (49 kilómetros de recorrido), por los pueblos de Oruel, Almenar, Cardejón y Ciria, que son los en que hay Carterías y hace el correo parada oficial.

Hay desde Almenar otro coche-correo que va á Gómara directamente.

—De SORIA á YANGUAS (47 kilómetros de recorrido) por los pueblos de Garray, Buitrago, Ausejo, Oncala, Huérteles y Villar del Río, que son en los que hay Carterías y hace el correo parada oficial.

—Desde Yarguas á Calahorra parte otro coche-correo directamente.

—De SORIA á TARAZONA (69 kilómetros de recorrido) por los pueblos de Fuensauco, Aldealpozo Matalebreras y villa de Agreda, que son en los que hay Carterías y hace el correo parada oficial.

--De SORIA á BURGO DE OSMA (51 kilómetros y medio de recorrido) por los pueblos de Golmayo, Carbonera, Villaciervos, La Mallona, Valdealvillo y Torralba del Burgo, que son los en que hayCartería y el correo hace parada oficial.

Con este coche-correo enlaza otro desde Burgo de Osma áLa Rasa (Estación férrea de Valladolid á Ariza) haciendo el trayecto de siete kilómetros.

—De SORIA á ALMARZA (23 kilómetros de recorrido) por los pueblos de Garray y Zarranzano y de Zarranzano á Valdeavellano de Tera, enlazando ascendiendo y descendiendo con el anterior, de Soria á Almarza.

—De SORIA á SAN LEONARDO (54 kilómetros de recorrido) por los pueblos de Toledillo, Ocenilla, Cidones, Villaverde, Herreros, Abejar, Cabrejas del Pinar y Navaleno, que son en los que hay Cartería y el correo hace parada oficial.

Desde San Leonardo á la Venta del Espino (provincia de Burgos) hay otro Coche-correo que va por Huerta del Rey á Burgos directamente.

—

Hay un nuevo Coche-correo que desde la Estación de Salinas de Medinaceli va á Monreal del Campo (Teruel) y otro desde la villa de Berlanga de Duero á la estación férrea de la línea de Valadolid á Ariza.

Coches particulares diarios.

tres de la tarde y llega á aquella villa á las cinco y media de la misma.—De Almarza sale á las ocho de la mañana y llega á Soria á las once de la misma.

—De Soria-Zarranzano á Valdeavellaro de Tera hay otro coche, enlazando con el anterior.

—De Soria á Abejar hay otro que sale de esta capital á las tres de la tarde y llega á Abejar á las cinco y media de la misma. De Abejar sale á las siete y media de la mañana y llega á Soria á las diez de la misma.

Adolfo Alvarez.

Médico-Oculista.

Permanecerá en Soria todo el mes de Octubre.

FONDA DE VICTORIANO MARCO

L. LARRUGA. DENTISTA

Estatablecido en Madrid.

Permanecerá en Soria, Fonda del Comercio, del 1 al 15 de Octubre.—En Burgo de Osma, Fonda de Pinilla, del 15 al 30 del mismo mes.—En Almazán, Fonda de J. Manuel Hermanos, del 1 al 15 de Noviembre. -1-

compañero de sus días las fatigas del campo y las satisfaccienes del hogar doméstico.

CHA

Chaorna, lugar con 350 almas, del partido de Medinaceli y Señorío del Ducado de esta villa, de la que dista 3 leguas; del Obispado de Sigüenza, de la Audiencia Territorial de Burgos y de la Capitanía General de Zaragoza. Tiene Ayuntamiento propio, escuela de ambos sexos retribuída con 500 pesetas y demás emolumentos legales; iglesia parroquial, dedicada á San Miguel Arcángel; un monte de encina y otro de sabina, ambos propiedad del dicho Ducado de Medinaceli; una fuente y dos molinos harineros titulados del *Paso* y *Lagunilla* movidos periódicamente por el riachuelo Useca, que nace á media hora del pueblo y abastece de aguas potables á los vecinos y sus ganados á la vez que aprovecha para el riego de algunas legumbres, hortalizas y prados.

Apesar de su situación en hondo, entre peñascos y cerros elevadísimos, que al parecer amenazan sepultarle, y hendido por el escaso caudal del expresado *Useca*, el clima es sano y no tan frío que se oponga al cultivo de árboles frutales y aun viñedo, particularmente en el sitio titulado la *Escalera* desde la cascada donde se inicia hasta el estrecho de los colmenares, frente á la *Cueva de la Mora*.

Es esta, aunque natural, aparentemente abierta por la mano del hombre; el boquete se halla en lo más elevado de un gran cerro con difícil acceso; la entrada forma una especie de zaguanete circular con un orificio natural á modo de claraboya; ese zaguanete da paso cómodo á la cueva, que es un cuadrángulo regular como de seis metros de largo y tres de ancho, de pavimento llano, paredes ó laterales y techumbre alisados y revestidos de pequeñísimas estalactites á modo de filigranas. Cuando la visitamos por primera vez, nuestro pensamiento retrocedió á la época de la expulsión de los árabes y hasta nos indujo á creer que pudo servir de refugio á cualquiera de

la Capitanía General de Zaragoza; un trayecto de ocho leguas le separa de la Capital, con la que se comunica por Valtueña, Serón, Bliecos, Tejado, Cabrejas del Campo y Martialay.

Es peculiar de aquellos habitantes el efecto á la enseñanza primaria y su estimación á las ideas liberales, como sus costumbres se asemejan á la de los pueblos agrícolas más cultos, y es también tradicional en ellos que uno de los azafranares allí existentes fué plantado por la venerable de Agreda *María de Jesús* durante su permanencia en el lugar antes de reducirse á clausura; y pues no hemos conseguido hallar escrito que se oponga á la tradición esa ni dificultad hay en admitirla, preferimos respetarla aunque leído hayamos la pesedumbre con que su madre Catalina de Aranaz se lamentaba de la ineptitud de su hija cuando aun el celestial esposo no se la había manifestado con la plenitud de sus sagrados favores.

DEB

Débanos ó *Añamasa*, riachuelo procedente de la laguna de Añavieja, que conducido al lugar de su nombre por una acequia titulada de San Salvador, beneficia en él parte de su terreno.

Débanos, según la estadística de 1900 reunía entonces 419 habitantes (51 más que en 1880) es uno de nuestros lugares de procedencia antigua que no han podido conservar para justificarla otros datos históricos que los muros de algún castillo desmoronado por la influencia de los tiempos y milagrosamente sostenidos aun como para protestar de correrías semejantes, á las verificadas en tierra de Agreda por el de Trastamara y don Fradrique, los Lunas y otros *ricos homes*, durante las guerras de Aragón y Castilla.

Tiene Ayuntamiento propio, escuela de ambos sexos retribuída con 500 pesetas anuales y demás emolumentos de ley; iglesia parroquial, bajo la advocación de la Natividad de la Virgen; cuatro batanes, tres molinos harineros, una tejera, una casa-posada titulada Venta de Piedras blancas, fábrica de papel destraza, montes

"EL FARO,,

127, HOSPITAL, 127

BARCELONA

Sastreria,

Ropas hechas,

Precio fijo,

Economía verdad.

127, Hospital, 127,

BARCELONA

Lloyd Sabaudo

Linea directa de Barcelona á Buenos-Aires.

TRAVESÍA EN QUINCE DIAS

Vapores extra rápidos ***de 14.000 toneladas*** desplazamiento.
Próximas salidas de Barcelona de los nuevos vapores:

Principe di Udine, el 3 de Septiembre.

Tomaso di Savoia, 24 Septiembre.

Telegrafía Marconi. Tres puentes de paseo. Jardín de invierno.
PRECIOS: en 1.ª clase desde Fcos. ***650.***-En 2.ª clase económica: Fcos. 400.—En 3.ª clase Ptas. ***200.***

Para pasajes é informes dirigirse al Consignatario del
Lloyd Sabaudo.-Paseo Colón, 29,—1.° Barcelona.

—20—

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

41 AÑOS DE EXISTENCIA

—Seguros contra incendios—

—Seguros sobre la vida—

Subdirector en Soria, don Rafael Arjona, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, pral

El Libro

de las excavaciones de Numancia

escrito por

DON JOSÉ RAMÓN MÉLIDA

Académico de las de la Historia y de Bellas Artes, Director del Museo nacional de reproducciones artísticas é indivíduo de laComisión ejecutiva española de las excavaciones en Numancia.

Cuesta 1 ejemplar, 3 pesetas.

Unicamente se vende en Soria, Librería de P. Rioja, Soportales del Collado, 42.

VENTA de la casa número 12, de la calle de la Aduana en esta capital. Para informar, en el despacho del Abastecimiento del Casino Numancia ó en la imprenta de este periódico.

COSAS BARATAS.= Por 35 céntimos: un portaplumas con su pluma correspondiente.—Una carpeta con cinco cartas y cinco sobres de buena clase.—Un lapicero de buena marca y un tinterillo lleno de tinta negra.

TODO POR 35 CÉNTIMOS

Impresos y Libros de Legislación

En la Imprenta y Librería de Pascual P. Rioja.

Soportales del Collado, 42.--SORIA

Gran surtido de toda clase de impresos para Ayuntamientos, Juzgados, Oficinas y Agencias.

Precios económicos:

Obras de legislación vigentes.

Ediciones completas y de magnífica impresión.

La Ley de Justicia municipal, edición grande 5 pesetas ejemplar; edición pequena una peseta.

Ley de Alcoholes, 2,50 y 2 pesetas ejemplar.

Ley electoral, 1 peseta.—Ley de quintas, 2,50.--Ley de Aguas 2,50.—Ley de Enjuiciamiento criminal, 2.—Ley de Contabilidad de Correos, 2.—Reglamento de idem, 1.—Ley de Minas, 5 pesetas.—De Derechos Reales, 2,50.—Aranceles judiciales, 1.—Las Constituciones Españolas, 1,50.—Ley de pesca, 0,50.—Idem de Caza, 0,75.—Sanidad (animales domésticos) 1.—Ley de Colonización, 1.—Contrabando y Defraudación, 1,50.—Manual de Ganadería 2.--Ley del Timbre, 2.—De informaciones posesorias, 2.--Ley de Colonización, 0,50.—De Instrucción Primaria, 1.—Manual de multas gubernativas, 2.—Idem de Consumos, 1,50.—Idem de Apremios, 3.—Código de Comersio, 3.—Idem Penal, 3.—Idem Civil, 3.--Ley de Enjuiciamiento Civil, 2. Contratación de los servicios, 1.—De Caminos vecinales, 2.—Manual de pesas y medidas, 1,50.—De contribución Industrial, 2,50.—El Industrial, 8.—Leyes de Reformas sociales, 6.—Manual de Agricultura, 6.—Idem de Cédulas personales, 1.—Registro fiscal, 1. Aranceles de Aduanas, 2.—Enciclopedia Municipal, 43.—Manual de aspirantes á Procuradores, 6.--Idem á Secretarios de Juzgados, 6.—Tratado de contabilidad, 12.—Libro Maestro de Juzgados, 25.—Idem de Ayuntamientos, 25.

Todas estas obras é impresos se despachan en el acto, y previa petición garantizada, se envían por correo certificadas.

La Imprenta y Librería de Pascual P. Rioja, se encarga de servir cuantos impresos y libros se le pidan para Ayuntamientos, Juzgados, Oficinas y Agencias.

Soportales del Collado, 42.--SORIA.

Imprenta, librería y encuadernación

—DE—

PASCUAL PÉREZ--RIOJA

Soportales del Collado, 42.—SORIA

Especialidad en facturas, membretes y cartas.

PRECIOS económicos.

Se confeccionan toda clase de encuadernaciones á precios convencionales.

Esquelas de defunción. Recordatorios.

Impresiones esmeradas.

No equivocarse:

COLLADO, 42.=SORIA.

NUEVO MANUAL DEL JUEGO DEL TRESILLO.—El más completo y necesario para el jugador entre los publicados hasta e día por A. Ga.

Sen vende en la Librería de P. Rioja, Collado 42 Soria.

NOTICIERO DE SORIA

Se publica miércoles y sábados.

Precio de suscripción.—Pago adelantado.

En Soria y la Península	Tres meses — 1 pts. 50 cts	Seis meses — Tres ptas.	Un año — 5 pesetas

En el Extranjero doble precio.

INSERCIÓN DE ANUNCIOS

Se abonan según el texto que lleven, corto ó extenso y en la plana que se deseen publicar.
El pago del timbre de cada anuncio lo satisfará la administración del NOTICIERO.

COMUNICADOS.

Por cada linea se abonará veinticinco céntimos de peseta y solo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN.

Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

MOLINERO se necesita uno casado, con poca familia para molino de piedras que tiene cuatro meses agua, el resto del año se dedicará al trabajo y cuidado de la huerta de dicho molino; ganará salario fijo. Sin buenas referencias y responsabilidad escusa presentarse.

Informes: Doctor Benavides en Egea de los Caballeros (Provincia de Zaragoza.) 2—5

HERRERO Se desea un aprendiz de 16 á 17 años de edad, que sepa ya algo del oficio.—Para tratar y condiciones, dirigirse á don Antonio Jiménez en la villa de Almarza (Soria) 1—3

aquellos infelices perseguidos y proscriptos por la pureza de la fé cristiana.

El terreno es de primera, segunda y tercera calidad y sus producciones cereales, cáñamos, judías, patatas, verduras y pastos para la ganadería de todas las clases.

Su término, en el que todavía se conserva en regular estado y sobre un peñasco el torreón de un castillo que fué propiedad de los Duques de Medinaceli, y por cuyo monte y aspereza discurren asustadizos la perdíz, el conejo y la liebre, confina por N. con Aguilar de Montuenga y Montuenga, por S. Judes, por E. Laina y por O. Sagides.

Apasar de la situación del lugar entre cerros, su horizonte es despejado y risueño y el carácter de los moradores pacífico y obsequioso.

Suponen los naturales y justifica la tradicción que la etimología del lugar, y su establecimiento son procedentes de algunos albergues ó chozas edificadas por pastores de la antigüedad; mas aunque su orígen fuese más preclaro y su historia mejor determinada, ni uno ni otra habrían proporcionado á Chaorna fama semejante á la que le presta un documento celebrado en toda España y que por demasiado conocido nos suponemos relevados de citar, pero que el público distingue con el nombre de *Sermón*.

El camino por el que comunica con la Capital de la Provincia, de la que dista 72 kilómetros es el ferrocarril que va por Arcos de Medina, Aguaviva, Taroda, Almazán, Quintana y Navalcaballo.

Chavaler, ó *Chabaler*, como escriben varios y hemos leído aun en documentos oficiales, es uno de los tantos pequeños lugares de la Provincia que tienen Ayuntamiento propio. En 1900 enumeraba 126 habitantes (19 menos que en 1880). Corresponde al Obispado de Osma, distante once leguas; á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza; cuatro leguas le separan de la Capital, á cuyo partido corresponde y se comunica con ella por Garray.

Tiene iglesia parroquial y escuela de primera enseñanza dotada

con 590 pesetas anuales, casa y retribuciones, y entre sus edificios se distingue el palacio que el Marquesado de Alcántara posee en el lugar.

Situado éste en un llano á la márgen izquierda del río *Tera*, cuyas aguas fertilizan buena parte del terreno. el clima se resiente de frío, pero no puede acusársele de poco sano ni de terco enemigo de las producciones elementales agrícolas, verduras, patatas y buenos y abundantes pastos para la ganadería lanar, que aunque en decadencia por desgracia, todavía prosigue soltando sus vellones para que el ganadero los sacuda y afine en el correspondiente lavadero existente al objeto.

El término, que es relativamente extenso, de regular calidad y favorecido por la caza de perdices, conejos y liebres, se halla enclavado entre los de Almarza, Fuentecantales y Canredondo.

CHE

Chércoles, que en la estadística de 1892 contaba 386 habitantes, aparece en la de 1900 con solos 338; tiene Ayuntamiento propio y escuela de ambos sexos dotada con 500 pesetas, casa y retribuciones; sólida y espaciosa iglesia parroquial de primer ascenso, dedicada á San Bernardino de Sena; fuente de buenas aguas; y monte de encina y roble con caza de perdices, liebres y conejos y con buenos pastos para el ganado lanar.

Se halla situado en un barranco bajo clima templado, pero propenso á causar enfermedades intermitentes y reumáticas limitando su término con los de Valtueña por N. y O., Monteagudo al E. y Puebla de Eca y Almaluez por el S.

El terreno es quebrado y montuoso, y sus producciones las generales de agricultura, legumbres, cáñamos y azafrán echándose de ver en diferentes sitios la ausencia de vides que tan importantes rendimientos suelen ofrecer en otras regiones semejantes.

Corresponde al partido de Almazán, distante cuatro leguas; al Obispado de Osma, doce; á la Audiencia Territorial de Burgos y á